



BECAS GRADO SUPERIOR

BECA MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MEC)



PLAZO DE PRESENTACIÓN: 30 de marzo-12 mayo.

SOLICITUD: presentación de solicitud de forma telemática.

CUANTIA:

- **Cuantías fijas:** beca de matrícula, ligada a la renta del estudiante, ligada a la residencia del estudiante durante el curso escolar o ligada a la excelencia en el rendimiento académico.
- **Cuantía variable:** Resultará de la ponderación de la nota media del expediente del estudiante y de su renta familiar.

MÁS INFORMACIÓN: Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2022 - 2023) | Ministerio de Educación y Formación Profesional (educacionyfp.gob.es)

BECA ESCUELA (Beca propia del Centro de Formación Padre Piquer)



PLAZO DE PRESENTACIÓN: en cualquier momento del curso.

SOLICITUD: presentación de solicitud física y de documentación acreditativa de cada situación, en el centro. Despacho de Trabajo Social.

CUANTÍA: dependerá del número de solicitudes recibidas, los fondos disponibles, el coste del curso, la renta familiar y otras situaciones personales.

MÁS INFORMACIÓN: teresa.moran@padrepiquer.net

Se deberán solicitar previamente todas las becas públicas.

BECAS GRADO SUPERIOR COMUNIDAD DE MADRID CENTROS PRIVADOS (CAM)



PLAZO DE PRESENTACIÓN: finales de junio-principios de julio.

SOLICITUD: presentación de solicitud de forma telemática o presencial (oficina de registro).

REQUISITOS:

Modalidad de estudios presencial.

No tener mas de 35 años.

No superar el límite de renta per capita familiar de 20.000.

CUANTIA VARIABLE

MÁS INFORMACIÓN:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/becas-fp-grado-superior>

CORREO: becasfp@madrid.org

BECAS GRADO SUPERIOR SEGUNDA OPORTUNIDAD (CAM)



PLAZO DE PRESENTACIÓN: septiembre-octubre.

SOLICITUD: presentación de solicitud de forma telemática o presencial (oficina de registro).

REQUISITO:

- Tener más de 16 años y menos de 30 años.
- Estar inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y reconocido como beneficiario.

CUANTÍA: la cuantía total máxima de la beca será de 2.800 euros, a razón de la cantidad que corresponda por cada uno de los meses del curso

MÁS INFORMACIÓN:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/becas-estudio-programas-segunda-oportunidad>

CORREO: becaseop@madrid.org